

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE GESTION DEL
CANDIDATO SOCIALISTA PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
PEDRO GUAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

EMILIO ESCALANTE PUNCHILUPI

PERIODO 2013-2017

1- PRESENTACION:

Hoy, 09 de Agosto del año 2013, me corresponde inscribir mi candidatura, ante esta honorable Junta Electoral del Municipio Pedro Gual, y cumpliendo requisito de ley expreso ante el presente mi programa de GESTION establecido como líneas estratégicas para legislar en materia revolucionaria y socialista para el municipio y es por ello mi compromiso leal ante Dios, ante mi familia y todos los camaradas que me acompañan, a impulsar todo y cada uno de los sueños expresados en este proyecto a corto y mediano plazo para mejor futuro municipal.

Es fundamental y necesario coadyuvar con este programa todos los lineamientos generales expresados con el segundo Plan Nacional de la Patria, testamento político dejado por nuestro comandante eterno Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, que como factor fundamental propugna la paz, la solidaridad, la igualdad y sobre todo la justicia social.

Me comprometo a todas y cada una las líneas de acción de este documento como guía de las acciones a seguir para el desarrollo sociocultural del municipio entiendo este, desarrollo en la cultura, en el deporte, en lo económico,

educación, salud y servicio entre todo lo que significa el desarrollo integral del hombre como género.

2- VISION DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO PEDRO GUAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.

El municipio Pedro Gual comprende 994Km². Aproximadamente, con una población de 27.000 habitantes distribuidos en dos parroquias y una capital de municipio Cúpira, lo que significa, una minúscula cantidad de habitante por km², entendiendo que este municipio es privilegiado por la naturaleza al poseer 28 km de costa de playa virgen explotable con gran valor turístico así como también los circundantes ríos y quebradas que bañan por doquier todas las sabanas del municipio. Todo esto nos da como gran resultado un municipio apto para su desarrollo sustentable.

El valor fundamental del municipio Pedro Gual, es su gente capaz de afrontar todas las tareas que se asignen por ello estoy convencido de la necesidad de legislar estratégicamente tomando en cuenta a todo los sectores de la comunidad considerando este elemento fundamental y necesario para la auto sustentación de este pueblo y así potenciar los micro desarrollo ya existente y apoyar otros desarrollo en materia agrícola, agro turístico, agroindustrial, incorporando a la comunidad organizada y especialmente a las distintas expresiones y formas organizativas del poder popular.

Como Concejal me comprometo a dedicarme de manera exclusiva a legislar a cumplir y hacer cumplir las transformaciones estructurales necesarias para el fortalecimiento de las organizaciones de base del poder popular y así garantizar el vivir viviendo de nuestra ciudadanía en general.

Es mi compromiso fomentar otros espacios y fuentes de empleo, que permitan industrializar sectores del municipio, teniendo como base las empresas de propiedad social directa comunal y propiedad social mixta con el objetivo de lograr convertir en un territorio destacado en su potencial turístico industrial. Es mi compromiso hacer de este municipio un territorio de paz que Cúpira siga siendo referencia de un pueblo de tranquilidad y seguridad, fortaleciendo esto creando otras políticas en materia de seguridad ciudadana.

Finalmente quiero expresarles a todos los cupireños y cupireñas mi compromiso de legislar y crear instrumentos legales cónsonos a los nuevos tiempos de revolución socialista, en aras de impulsar un pueblo más digno para los propios y visitantes tomando como punto de partida el Programa de la Patria 2013-2019. Estoy convencido que el desarrollo de estas propuestas darán inicio a un verdadero cambio económico de cada uno de los sectores que conforman el municipio Pedro Gual.

3- LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GESTION PARA EL MUNICIPIO PEDRO GUAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.

MISIÓN

Reactivar, reivindicar y fortalecer los valores socialistas, éticos, cooperativos y humanos de los habitantes del Municipio Pedro Gual del Estado Bolivariano de Miranda a través de ORDENANZAS y ACUERDOS, enfocados dentro del Plan de la Patria 2013–2019, con el fin de maximizar la mayor suma de felicidad posible, el nivel de conciencia ciudadana y revolucionaria de los habitantes de nuestro municipio.

VISIÓN

Ser el órgano municipal de referencia, tanto a nivel regional como nacional en el diseño y desarrollo de políticas locales que fomente el impulso de la nueva sociedad socialista, capaz de poder ser participativa y protagónica en el marco del nuevo modelo de desarrollo socialista con poder popular, generadora constante de nuevas fuentes de instrumentos legales, para la concepción del ciudadano moral y éticamente nuevo que reconozca la acción del concejo municipal.

EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA DE GESTION

Refundación Ética y Moral mediante un proyecto municipal bolivariano, que promueva la conciencia del deber social, la solidaridad, el amor, el supremo valor de la vida, el ser social colectivo, la tolerancia activa militante, el bien común, la honestidad, la paz y el valor del trabajo creador y productivo, como principios y valores presentes en nuestra vida cotidiana, para la formación del y la pedroguareense nuevo y nueva del siglo XXI.

Construcción de una legislación municipal humanista, participativa, moderna, eficiente y transparente, al servicio del pueblo del municipio Pedro Gual, mediante el desarrollo del nuevo servidor público municipal, la creación de la Oficina de Atención al Soberano y Tramitación Ciudadana , y la organización semanal de las Asambleas Comunales y fomentar el Parlamentarismo de Calle Municipal.

Los lineamientos de programa de gestión del candidato a Concejal EMILIO ESCALANTE PUNCHILUPI, para el Municipio Pedro Gual año 2013-2017, están inscritos dentro de los cinco Objetivos Históricos del Programa Para la Patria.

I- DEFENDER EXPANDIR Y CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA NACIONAL

- 1- Adecuar las Ordenanzas para promover la producción agrícola y la soberanía alimentaria en el municipio Pedro Gual en el marco Gran Misión Agro Venezuela.
- 2- Impulsar desde el Concejo Municipal las vías necesarias para los desarrollos Agroindustriales en el Municipio Pedro Gual.
- 3- Afianzar jurídicamente la Educación y Desarrollo técnico vinculado a las necesidades del Municipio Pedro Gual.

II- CONTINUAR CONTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI.

1- Construcción del Socialismo en el municipio Pedro Gual

- 1.1 Fortalecer y Legislar con las organizaciones de base del poder popular.
- 1.2 Profundizar en el apoyo de las Misiones Sociales en todo el Municipio Pedro Gual desde el Concejo Municipal.

2- Legislación Revolucionaria.

2.1 Coadyuvar en los proyectos y programa del gobierno municipal con el Ejecutivo Nacional.

2.2 Impulsar los gabinetes Comunales, apoyando al gobierno municipal con la ciudadanía, promoviendo así todos los programas y planes del Poder Popular.

3- Convivencia Democrática.

3.1 Hacer del Municipio Pedro Gual, un territorio de paz en el marco de la Gran misión a Toda Vida Venezuela, creando ordenanzas especiales para la seguridad y convivencia ciudadana Municipal.

3.2 Legislar en materia de la creación de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos (Municipalización de la Justicia).

3.3 Cooperar mediante acuerdos con el ejecutivo municipal para la asignación de terreno para la Gran Misión Agro Venezuela y la Gran Misión Vivienda.

3.4 Brindar apoyo estratégico al gobierno municipal para promover empresas mixtas con el gobierno municipal pequeños y medianos empresarios en áreas como producción de alimento, tubérculos, fortalecimiento de la producción y procesamiento piscícola, avícola y pecuario.

3.5 Apoyar al ejecutivo municipal para los proyectos turísticos y Agro Turísticos.

4- Vivir bien en el socialismo

4.1 Dignificar las familias más desposeídas cooperando con el gobierno municipal en la sustitución de ranchos por viviendas y asignación de terrenos, bajo la rectoría del Gran Misión Vivienda Venezuela.

4.2 Aprobar proyectos para la Ampliación y Consolidación de la red vial Agrícola del Municipio Pedro Gual.

4.3 Cooperar y coadyuvar con la consolidación del sistema de Salud Publica en el Municipio Pedro Gual.

4.4 Cooperar con el Fortalecimiento del Sistema Educativo Bolivariano del Municipio Pedro Gual.

4.5 Cooperar con la implementación y el desarrollo de las diferentes Misiones que hacen vida en el Municipio Pedro Gual.

4.6 Aprobar los programas para el embellecimiento y ornato, recuperación de alumbrado público, sistema de recolección de desechos sólidos, mantenimiento y recuperación de áreas verdes en las diferentes comunidades que conforman el Municipio Pedro Gual.

5- Eficiencia Revolucionaria.

5.1 Estructurar un Plan de Acción, en materia legislativa, para cooperar con la gestión eficiente de los Servicios Básicos como: Agua Electricidad, Manejo de Desechos sólidos, Matadero Público y Transporte.

5.2 Realizar el seguimiento y control de obras y servicios propios de la Municipalidad y los asignados a particulares y privados, impulsando mayor vigilancia, contraloría social y eficiencia revolucionaria.

III. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLITICA INTERNACIONAL.

Contextualizar al Municipio Pedro Gual como Territorio de implementación de los proyectos productivos y científico-tecnológicos de las alianzas internacionales promovida por el gobierno Bolivariano: ALBA, MERCOSUR, CONVENIOS CON CHINA, BIELORUSIA, IRAN, para generar empleo digno para nuestro pueblo.

IV. PEDRO GUAL, MUNICIPIO POTENCIA.

1- Promover la revolución productiva y desarrollo territorial del Municipio.

- 2- Promover las normas legales necesarias para el desarrollo Agrícola y Turístico en el Municipio y en especial Machurucuto y las Costas de Playa.
- 3- Apoyar al gobierno municipal en la formación del potencial deportivo cultural existente en el Municipio Pedro Gual, fortaleciendo así el crecimiento del índice del desarrollo humano a través de la masificación en las bases.
- 4- Apoyar la Alfarería, el tejido, y la gastronomía artesanal (cazabe, dulcería y proceso de la yuca) como elemento económico propio de la localidad.

V. PRESERVAR LA VIDA EN EL PLANETA Y SALVAR LA ESPECIE HUMANA.

- 1- Ejercer la más estricta vigilancia para la protección de nuestras cuencas y nuestros bosques y muy especial de los ríos Cúpira y Chupaquire.
- 2-En el marco de la Misión Árbol impulsar política legislativa cónsona que permita concientizar la reforestación en nuestros ríos quebradas y cuencas principales, evitar la tala y deforestación indiscriminada.
- 3- Coadyuvar una política de protección y ambientación en el extremo sur de la laguna de tacarigua.

EMILIO ESCALANTE PUNCHILUPI

¡¡¡ Independencia y Patria Socialista

Viviremos y Venceremos